

## NOTA INFORMATIVA

### LA IMPORTANCIA DE LOS PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DEL ACOSO

El suicidio de una trabajadora el pasado martes ha desatado la polémica en nuestro país. Verónica se suicidaba el pasado sábado después de que un vídeo de carácter sexual que había protagonizado años atrás comenzara a saltar de móvil en móvil entre 2.500 empleados de su empresa, difundido presuntamente por una ex pareja.

Tanto ella como su sindicato denunciaron la situación a la empresa, que miró a otro lado alegando que era algo personal. Mientras, sus "compañero/as" difundían o veían el video entre risas e incluso se acercaban a su sitio para ver quién era. Desesperada, Verónica no lo soportó y se quitó la vida.

Nos gustaría dedicar unos segundos a reflexionar sobre la responsabilidad de las empresas, y las personas que las componen, en situaciones de acoso. Podemos ser cómplices de dicho acoso con nuestras risas, reenvíos o sin hacer nada al respecto porque creemos que no nos atañe...o podemos apoyar a la víctima activamente, denunciando y cortando de raíz este tipo de actuaciones para que el que deba sentir vergüenza sea el autor (o cómplice) y no su víctima.

Por esto y más queremos destacar la importancia que tienen los protocolos de prevención de acoso sexual y otros tipos de acoso en las empresas y recordar que todas las empresas, de cualquier tamaño y sin excepción, **tienen la obligación de proteger a sus trabajadores de cualquier tipo de acoso.**

Tú eliges.

Santander, a 30 de mayo de 2019